



Municipalidad Provincial de Ilo



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**BASES DE LA CONVOCATORIA CAS N°03 PARA LA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR
NECESIDAD TRANSITORIA BAJO EL REGIMEN LABORAL
DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 PARA LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO**



ILO - 2024

Página 1 de 25

Dirección: Malecón Costero Miramar N° 1200 - 1202

www.mpi.gob.pe



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**BASES DE LA CONVOCATORIA CAS N° 03-2024-MPI CONVOCATORIA PARA LA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD
TRANSITORIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N.° 1057, por necesidad transitoria de (08) Personal Administrativo con la finalidad de brindar atención en la Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental, Gerencia de Promoción del Desarrollo Social Económico, Gerencia de Rentas, Gerencia de Servicios a la Ciudad, Gerencia Municipal y Gerencia de Planeamiento Estratégico, para proporcionar un servicio de calidad.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia Municipal
Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental
Gerencia de Planeamiento Estratégico
Gerencia de Promoción del Desarrollo Social Económico
Gerencia de Rentas
Gerencia de Servicios a la Ciudad

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos – SGRH

El Comité del CAS N° 03-2024- MPI, es el responsable de organizar y ejecutar el Proceso de selección, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (en adelante régimen CAS), considerando la disponibilidad presupuestaria y conforme a la normatividad vigente.

4. Base Legal

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Ley N° 31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- c. Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- d. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo, aprobado mediante decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- e. Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las entidades públicas".
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR-PE, resolución que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- h. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 029-2023-SERVIR/PE que aprueba la "Guía metodológica para la elaboración de perfiles en el sector público".
- i. Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC, informe técnico vinculante sobre la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la Sentencia del Tribunal Constitucional y su Auto emitido respecto del Pedido de Aclaración.
- j. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

